

Lineamientos para solicitudes de sabáticos, estancias cortas y estancias postdoctorales en el CEDUA¹

Las personas interesadas en llevar a cabo una estancia sabática, corta o postdoctoral en el CEDUA deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser profesor o investigador y estar adscrito a alguna institución de educación superior nacional o extranjera.
- Que sus líneas de investigación y sus publicaciones derivadas sean afines a la demografía, a los estudios urbano-regionales o a los estudios ambientales.
- Entregar una carta de exposición de motivos, programa de actividades a desarrollar y resumen curricular.
- Elaborar un reporte al finalizar la estancia.

El proceso de aceptación seguirá los siguientes pasos:

- i) La documentación requerida se entregará a la dirección del CEDUA, la cual hará una revisión del expediente.
- ii) La Comisión Evaluadora del CEDUA hará una lectura del expediente y decidirá sobre la solicitud.

Las personas interesadas deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- El Colegio de México y el CEDUA no cuentan con cubículos para profesores e investigadores visitantes. El Colegio de México ofrecerá acceso a la biblioteca, en donde la persona podrá trabajar, y al comedor general; también se le proporcionará una cuenta de correo electrónico que estará activa durante el periodo de su estancia. En el comedor general, la persona pagará por los consumos alimenticios que haga.
- La estancia podrá contemplar la participación financiada a través, por ejemplo, de fondos y/o proyectos de CONACYT o de otros organismos. Ni El Colegio de México ni el CEDUA otorgarán remuneración o apoyo monetario para la realización de la estancia.
- Se podrán sugerir actividades adicionales para su mayor vinculación con las labores del CEDUA, tales como impartición de una conferencia, participación en algún curso de los programas docentes o asesoría a los estudiantes del CEDUA.

¹ Estos lineamientos fueron aprobados en una reunión del Pleno de Profesores-Investigadores del CEDUA en marzo de 2010 y revisados en una reunión del Pleno de Profesores-Investigadores en febrero de 2017.